

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno e Innovacion Publica

NOTA N° 46459

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 08/01/2024

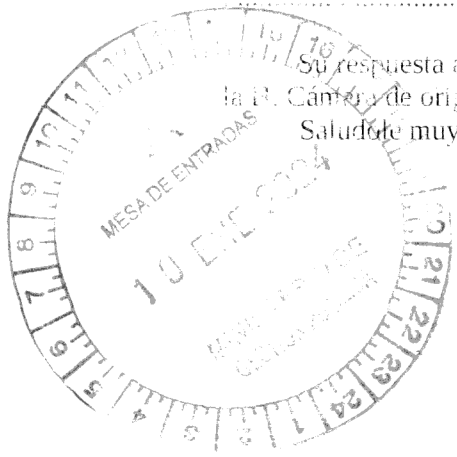
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

REF.:Comunic 30535 /23

Señor:

MINISTRO DE EDUCACIÓN

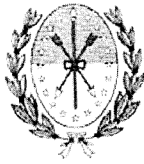
Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS



Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.

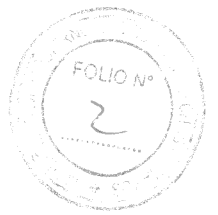
Salúdele muy atentamente.


DE MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAGNA
Director Provincial de
Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno
e Innovación Pública



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 30535 23



SANTA FE, 30 de noviembre de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 52222 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de reparar la infraestructura edilicia del Jardín de Infantes N° 147 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias.”

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

Marcela Nadia Rodríguez
Directora General de Recurso de Amparo



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de enero de 2024.

Ref.:00101-0325338-0


A la Secretaría Privada
de Gabinete

Sr. José Goity.

S / D

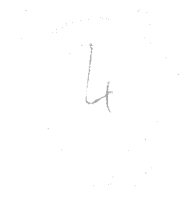
En virtud de lo manifiesto en la minuta de Comunicación N°52222 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, al respecto, el pedido formulado para que el poder ejecutivo, por intermedio de organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de reparar la infraestructura edilicia del Jardín de Infantes N°147 de la ciudad de Esperanza, cumpla en informar que tramita por Expediente F.A.N.I. (Fondo para Atención de Necesidades Inmediatas) N°00401-0343878-4 la reparación de la cubierta de chapa para dicho establecimiento educativo.

Por lo expuesto, retornen las presentes actuaciones a la Secretaría Privada de Gabinete a los fines que estime corresponder.


Arq. Luciana Villuelo
Directora Provincial
de Arquitectura Escolar
Ministerio de Educación



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", enero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 00101-0325338-0

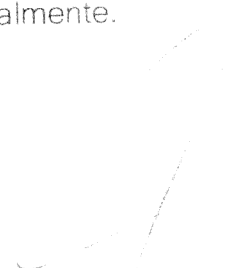
Al Secretario de Asuntos Legislativos

Dr. Gabriel Real

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.



Prof. JOSE L. GOITY
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



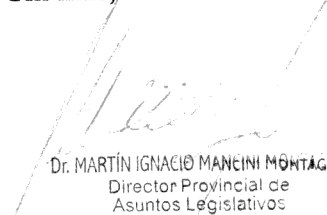
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”
02 de Febrero de 2024

A la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Su Despacho

Por medio de la presente, remítase el Expte N.º 00101-0325338-0 a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, lo saludo cordialmente.


Dr. MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAGNA
Director Provincial de
Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno
e Innovación Pública

“DIRECCION GENERAL DE TECNICA LEGISLATIVA”